

**ACTA DE LA SESIÓN 7.07**

Abril 23, 2007.

**PRESIDENTE:** DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

**SECRETARIA:** LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 11:12 horas del día lunes 23 de abril de 2007, dio inicio la Sesión 7.07 de este órgano colegiado.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 29 consejeros de un total de **42**, por lo que se declaró la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico aprobar el orden del día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentado.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Elección de Representantes del Personal Académico, de los Alumnos y de los Trabajadores Administrativos ante el Colegio Académico, para el periodo 2007-2009.
4. Integración, en su caso, de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, periodo 2007-2009.
5. Integración, en su caso, de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, periodo 2007-2009.

6. Integración, en su caso, de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, periodo 2007-2009.
7. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico 2007-2009*.
8. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación*.
9. Integración, en su caso, de la *Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*.
10. Integración del Comité Electoral para elección extraordinaria de representantes ante el Consejo Académico, periodo 2007-2009 y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para la Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa y del Departamento de Teoría y Análisis, ambos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de ratificación del Área de Investigación *Problemas de América Latina*, del Departamento de Política y Cultura.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de ratificación del Área de Investigación *Desarrollo del Capitalismo y Movimiento Obrero*, que incluye cambio de nombre y cuya nueva denominación sería *Estudios del Trabajo*, del Departamento de Relaciones Sociales.
13. Asuntos generales

**ACUERDO 7.07.1** Aprobación del **orden del día**.

**3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2007-2009.**

El Presidente explicó que, de conformidad con lo señalado en el artículo 12 de la Ley Orgánica, se tendrían que elegir los siguientes representantes ante el Colegio Académico: tres representantes del personal académico, uno por cada una de las divisiones, tres representantes de los alumnos, uno por cada una de las divisiones, y un representante de los trabajadores administrativos. A continuación, dio lectura al artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados

Académicos (RIOCA), que señala el momento en el que tiene que instalarse el Colegio Académico. El citado artículo dice, a la letra:

*Los órganos colegiados académicos se instalarán cada dos años, excepto el Consejo Divisional que se instalará cada año, en sesión convocada para tal efecto. La instalación se realizará dentro de los cuatro primeros meses del año respectivo.*

Asimismo, el Presidente dio lectura al artículo 19 del Reglamento Orgánico, que a la letra dice:

*Para la elección de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico y para la de sus respectivos suplentes, los Consejos Académicos de cada Unidad observarán las siguientes reglas:*

- I En la elección de los representantes del personal académico y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes del personal académico de la Unidad correspondiente;*
- II En la elección de los representantes de los alumnos y sus suplentes, sólo podrán votar y ser electos los representantes de los alumnos ante el Consejo Académico;*
- III Los representantes de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico elegirán entre sí a su representante ante el Colegio Académico y al suplente del mismo;*
- IV Cuando el sector respectivo no llegue a una decisión, el Consejo Académico en pleno realizará la elección; y*
- V Los suplentes de los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante los Consejos Académicos no podrán ser electos como representantes ni como suplentes ante el Colegio Académico.*

Después de darle lectura a estos artículos, el Presidente explicó que por cada uno de los sectores tendrán que ponerse de acuerdo en cada una de las divisiones, para que alguno de los cuatro representantes sea el representante propietario y otro, el suplente, pero para que tenga validez tiene que votarse entre el sector, es decir, entre los doce profesores o entre los diez alumnos que actualmente integran el Consejo Académico. En caso de que se diera un empate en alguna División, entonces, se votaría en el pleno del Consejo Académico. En el sector de los trabajadores administrativos los dos representantes tienen que ponerse de acuerdo, si no se ponen de acuerdo, pasará a votación del pleno de este órgano colegiado.

Asimismo, indicó que la votación será secreta pues se trata de una elección y así lo señala el artículo 48 del RIOCA. En todos los casos que no hubiera acuerdo, se le darían tres minutos a los aspirantes para que cada uno dé su argumentación para ser representantes ante el Colegio Académico, antes de la votación.

*A petición de los consejeros académicos, siendo las 11:21 horas, se dio un receso para que cada sector se pusiera de acuerdo. A las 11:32 se reanudó esta Sesión.*

Al reanudarse la sesión, cada uno de los sectores indicó si había o no consenso para elegir a sus representantes. En primer lugar, se llevó a cabo la votación del sector de los alumnos, en el cual había consenso en sus tres divisiones. Para el conteo de los votos, se nombraron escrutadores al Dr. Javier Ortiz y la Srita. Liliana Elizabeth López. Se obtuvo el siguiente resultado:

#### ALUMNOS

##### División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

Nombre	Núm. votos	Resultado
Sr. Bosque David Iglesias Guzmán	8	<b>Propietario</b>
Srita. Maricela Camero Román	8	Suplente

##### División de Ciencias y Artes para el Diseño:

Nombre	Núm. votos	Resultado
Sr. Humberto San Vicente Velázquez	8	<b>Propietario</b>

##### División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Nombre	Núm. votos	Resultado
Sr. Rubén Salazar Vázquez	8	<b>Propietario</b>
Sr. Carlos Alfredo García Vásquez	8	Suplente

#### PERSONAL ACADÉMICO

##### División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

Nombre	Núm. votos	Resultado
Dra. Julia Pérez Ramos	12	<b>Propietaria</b>
M. en C. Dorys Primavera Orea Coria	12	Suplente

#### TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

En el sector de los trabajadores administrativos no hubo votación dado que hubo consenso, quedando el Sr. Víctor Fermín Palomares Martínez como representante **propietario** ante Colegio Académico y el Sr. Agustín García Hernández como suplente.

Por el personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se propusieron: el Mtro. Genaro Guillén Lara, el Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones y la Arq. Laura Isabel Romero Castillo. Cada uno de ellos dió una argumentación de por qué querían ser representantes ante el Colegio Académico, de la siguiente manera:

ARQ. LAURA ISABEL ROMERO CASTILLO: Tiene 18 años trabajando en la División, ha sido coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, Jefe del Departamento interino, consejera divisional, ha participado en los comités editoriales. Está interesada en participar en el Colegio Académico porque la Universidad está en una coyuntura importante. Como universidad pública se está retomando la discusión sobre la carrera académica que de alguna manera va a redefinir su perfil y va a mover mucho las estructuras que hasta el momento se han reconocido como propias. La problemática que ve específicamente en el sostener este proyecto es asegurar que esta carrera académica garantice la formación de profesores y que sostenga el proyecto de la universidad pública. El comunicado del Rector General donde envía una evaluación, invita a retomar la discusión que se dio. Este proyecto de modificación, tiene que pasar necesariamente por la participación de todos los sectores de la Universidad. Efectivamente, en el Colegio Académico se van a retomar algunos puntos, pero el trabajo está básicamente en las divisiones, la discusión sobre cuáles serán las modificaciones para la contratación de personal para hacer realmente una carrera académica que contribuya al mejoramiento de la planta actual que las modernicen y que realmente atienda a problemas reales que se están dando fuera. En este sentido, quisiera poder servir de enlace Colegio-Consejo, ya que está convencida que la discusión se tiene que dar desde abajo en las divisiones con la gente y simplemente la formalización de todas estas propuestas tienen que darse en el Consejo y el Colegio Académico.

MTRO. CARLOS ALBERTO MERCADO LIMONES: Está adscrito al Departamento de Teoría y Análisis, es egresado de la UAM-Xochimilco, ingresó hace 29 años a la Universidad, tiene 25 años como trabajador. También ha participado, desde que fue alumno, como consejero divisional, ha sido jefe de área, jefe de departamento interino, en el periodo pasado fue Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, pertenece a un área de investigación y está participando en la conformación de otra. Siempre ha tenido interés por la Universidad; ha sido y es su proyecto de vida, a la cual ha dedicado todo su tiempo y esfuerzo, siente cariño por ella y por la División de CyAD. En el Colegio Académico la agenda es muy amplia y siempre hay temas fundamentales para la

Universidad a resolver, a discutir, a llevar a un desarrollo y ese es su interés fundamental, participar como vínculo entre la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Consejo Divisional y desde luego todo lo que tenga que ver como Unidad y su repercusión con el Colegio Académico y la Universidad en su conjunto, conoce los diversos campos de la institución y en ese sentido, su contribución podría ser importante.

MTRO. GENARO GUILLÉN LARA: Tiene una antigüedad en la Universidad de 25 años, adscrito al Departamento de Tecnología y Producción, ha participado en diferentes consejos divisionales, ha participado en la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño y en la Comisión Dictaminadora Divisional, actualmente, es profesor de la Licenciatura en Diseño Industrial, tiene el grado de maestro en esta Universidad. Su interés en participar en el Colegio Académico radica fundamentalmente en que la Universidad no puede ser ajena a los cambios que se están dando a nivel nacional, es decir, la Universidad debe trabajar acorde a los lineamientos que marca la Secretaría de Educación Pública; además, debe establecer sus propios programas, sus métodos de investigación y sus propias mecánicas de trabajo; es el ámbito académico donde se puede llevar a cabo el análisis, discusión y tomar acuerdos sobre las actividades sustantivas. Ese es su interés en participar y poder aportar algo para la propia Universidad, para esta Unidad y los propios compañeros.

El Presidente indicó que, al no haber acuerdo al interior de la División, la elección del representante ante el Colegio Académico se iba a llevar a cabo entre los doce profesores de sector que estaban presentes; del resultado obtenido, el que quedara en primer lugar sería el propietario, y el segundo lugar sería el suplente.

El Dr. Arturo Anguiano quiso impugnar la votación porque no le quedaba claro lo que se había votado, es decir, consideraba que cuando el grupo de profesores de una división se pone de acuerdo, quedaba automáticamente en los términos que se propuso, pero cuando no hay acuerdo a nivel del sector de los profesores se vota por el pleno del Consejo Académico. Pidió se hiciera una consulta con la Oficina del Abogado General.

Por unanimidad se le concedió el uso de la palabra a la Lic. Gabriela Nájera Cabal, Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria, quien aclaró que el artículo 19 del Reglamento Orgánico especifica que los representantes ante el Colegio Académico los elige cada sector y por 'sector' se entiende: personal académico, alumnos y trabajadores administrativos. El hecho de que aquí se decida primero por divisiones es para hacer más fácil la elección del mismo sector, pero si la división no estuvo de acuerdo en decidir quién se va al Colegio Académico, el sector de los doce profesores vota para elegir al representante; si el sector no llega a un acuerdo o existe empate, entonces, la

votación pasa al pleno del Consejo Académico, tal como señala el citado artículo del Reglamento Orgánico.

El Presidente hizo énfasis en que el sector lo componen: los doce profesores o los doce alumnos o los dos trabajadores, no se entiende como sector a los cuatro profesores de una división. Explicó que así se habían elegido los representantes en los dos últimos procesos.

Enseguida, se llevó a cabo la votación para elegir a los representantes del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Núm. votos	Resultado
Mtro. Genaro Guillén Lara	7	<b>Propietario</b>
Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones	4	Suplente
Lic. Laura Isabel Romero Castillo	1	

A continuación, los profesores propuestos para ser representantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico expusieron los motivos por los que les interesa participar, en los siguientes términos:

MTRO. VÍCTOR MANUEL ORTEGA ESPARZA: Egresado de la UAM-Xochimilco, profesor, desde hace 27 años, ha sido jefe de área y fue representante ante Consejo Divisional del Departamento de Educación y Comunicación. Quiere ser representante ante Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana porque es la máxima instancia de la Universidad, por lo tanto, es el lugar donde se discuten los grandes problemas de la institución, donde se debe hacer una defensa de la universidad pública que en la coyuntura actual vive severos embates. El Colegio Académico también es un lugar adecuado para hacer que la imagen de la UAM-Xochimilco tome su justa dimensión. En Colegio Académico se debe lograr reconocer los resultados que ha demostrado tener esta Unidad; por ejemplo, en el campo de la docencia, la Unidad Xochimilco es la que más egresados tiene de las tres unidades, es la Unidad que tiene 15 de las 20 licenciaturas con mayor eficiencia terminal, tiene proyectos de servicio y de extensión a la comunidad, todos estos logros que tiene la Unidad, a veces no se reflejan en una justa distribución, por ejemplo, del presupuesto entre las unidades. Las actuales presiones de los cambios que se han recibido del exterior y que obligan a revisar los planes y programas de estudio, a reorientar y revisar este sistema pedagógico, sí se deben asumir los cambios como tales, pero también debe la Unidad buscar mantener ante estos cambios el espíritu de la UAM, mantener la vocación social de la Unidad Xochimilco y de la UAM en general. Esa es una parte que se debe tomar en cuenta: se tienen que hacer modificaciones y actualizaciones a los planes y programas, promover esas modificaciones,

promover que se hagan, promover que se logren los procesos de acreditaciones y que las críticas del exterior se tomen en cuenta sin perder el espíritu de la UAM. Estas son muchas de las cosas que se pueden hacer en el máximo órgano de la Universidad que es el Colegio Académico. Para él sería un honor participar en estas decisiones que se tienen que tomar en este momento por el que pasa el país y también sería un honor representar a la UAM-Xochimilco, de la cual él es un egresado y donde ha ejercido su experiencia académica.

MTRO. JESUS RODRÍGUEZ FRANCO: Ha sido profesor de matemáticas desde hace 27 años en la UAM-Xochimilco, adscrito al Departamento de Política y Cultura. El convivir de forma cotidiana en las cuatro licenciaturas de la división y conocer la inquietud tanto de alumnos como de profesores le ha permitido durante estos años tener un punto de partida para poder representar ante el Colegio a la Unidad Xochimilco. Para él, no todos son tan agradecidos de tener esa posibilidad de convivir desde los primeros hasta los últimos trimestres tanto con docentes como con alumnos. El hecho de pertenecer a un área de investigación le da un panorama de lo que es la vinculación entre el aspecto docencia-investigación. También permite tener una vinculación con las demás instituciones públicas, con las demás universidades y, sobre todo, una representación de una Unidad ante el Colegio Académico. Viendo las inquietudes del área de investigación, sabe que la base para el progreso de este país son los alumnos y la investigación; sin ellos, no hay razón de ser, se deben defender las políticas que se dictan para la UAM-Xochimilco, son importantes las políticas públicas, pero más trascendentales son las decisiones que se tomen en el interior de nuestra gran Universidad; más de 30 años respaldan a la UAM. Siempre ha sido su compromiso participar y estar en forma activa, por esa razón quisiera representar a la división, espera con su voto poder llegar al Colegio Académico y hacer un papel digno representando la UAM y defendiendo los intereses de la misma, concluyó.

Se llevó a cabo la votación secreta para elegir al representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Núm. Votos	Resultado
Mtro. Jesús Rodríguez Franco	7	<b>Propietario</b>
Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza	5	Suplente

De este modo, fueron electos los representantes de la Unidad Xochimilco ante el Colegio Académico para el periodo 2007-2009.

**ACUERDO 7.07.2** Elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos de la Unidad

Xochimilco ante el Colegio Académico, para el periodo 2007-2009:

**Personal Académico**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Genaro Guillén Lara Propietario  
Mtro. Carlos Alberto Mercado  
Limonés Suplente

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dra. Julia Pérez Ramos Propietaria  
M. en C. Dorys Primavera Orea Coria Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Jesús Rodríguez Franco Propietario  
Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza Suplente

**Alumnos**

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Sr. Humberto San Vicente  
Velázquez Propietario

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Sr. Bosque David Iglesias Guzmán Propietario  
Srita. Maricela Camero Román Suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sr. Rubén Salazar Vázquez Propietario  
Sr. Carlos Alfredo García Vázquez Suplente

**Trabajadores administrativos**

Sr. Víctor Fermín Palomares  
Martínez Propietario  
Sr. Agustín García Hernández Suplente

**4. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2007-2009.**

El Presidente comentó que el sustento legal para la integración de esta comisión se encuentra en el artículo 74 del RIOCA, que a la letra, señala lo siguiente:

Artículo 74

*Los Consejos Académicos integrarán comisiones de planes y programas de estudio, constituidas por los Directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos de cada División.*

Artículo 75

*Las comisiones de planes y programas aludidas en los artículos 73 y 74, se integrarán en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado académico respectivo.*

Conforme a lo anterior, la Comisión se constituiría con el Dr. Arturo Anguiano Orozco, en su calidad de Director de la División de CSH, un representante del personal académico y un representante de los alumnos, ambos pertenecientes a la división respectiva. La integración se aprueba mediante una votación.

El plazo que tendría esta comisión será permanente, durante el periodo 2007-2009 del Consejo Académico. Su mandato consistirá en: *Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.*

Fueron propuestos para integrar esta Comisión: el Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza, representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación y, por parte de los alumnos, la Srita. Liliana Elizabeth López Magaña, representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica. Dicha propuesta se sometió a votación, además el mandato y el plazo propuesto por la Presidencia del Consejo, y fueron aprobados por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.3** Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, periodo 2007-2009. La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal

Dr. Arturo Anguiano Orozco,  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Personal académico

Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza,  
Representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación.

Alumna

Srita. Liliana Elizabeth López Magaña,  
Representante de los alumnos del  
Departamento de Producción Económica.

**Mandato:**

Analizar las propuestas de creación,  
modificación o supresión de planes y  
programas de estudio de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades.

**Plazo:**

Periodo 2007-2009 del Consejo Académico

**5. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 2007-2009.**

El Presidente mencionó que, de acuerdo a la reglamentación, es integrante de esta comisión el Dr. Salvador Vega y León, en su calidad de Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; por tanto, correspondería al Consejo Académico nombrar a un representante del personal académico y un representante de los alumnos, ambos pertenecientes a la división respectiva.

El mandato de la Comisión sería: *Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*; el plazo, durante todo el periodo 2007-2009 del Consejo Académico.

Propusieron al M. en C. Arturo Aguirre León, representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente y al Sr. Pablo Israel Sánchez Torres, representante de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos. El Presidente sometió a votación que ellos fueran los integrantes de la comisión, con ese plazo y ese mandato, siendo aprobado por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.4** Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, periodo 2007-2009. La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal

Dr. Salvador Vega y León,  
Director de la División de Ciencias  
Biológicas y de la Salud.

Personal académico

M. en C. Arturo Aguirre León,  
Representante del Personal Académico del  
Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Alumno

Sr. Pablo Israel Sánchez Torres,  
Representante de los Alumnos del  
Departamento de Sistemas Biológicos.

**Mandato:**

Analizar las propuestas de creación,  
modificación o supresión de planes y  
programas de estudio de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Plazo:**

Periodo 2007-2009 del Consejo Académico

**6. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2007-2009.**

El Presidente señaló que, como en los dos puntos anteriores, el Arq. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz, en su calidad de Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sería integrante de esta Comisión, cuyo mandato se propone sea *Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, dándole un plazo durante el periodo 2007-2009 del Consejo Académico

A continuación solicitó propuestas de integrantes. Se propuso al Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones, representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis y al Sr. Humberto San Vicente Velázquez, representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.

El Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar la integración de la comisión referida, con el mandato, el plazo y los representantes

mencionados. La integración de dicha comisión se integró en esos términos por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.5** Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, periodo 2007-2009. La Comisión quedó integrada por:

Órgano personal

Arq. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz,  
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Personal académico

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones,  
Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis.

Alumno

Sr. Humberto San Vicente Velázquez,  
Representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.

**Mandato:**

Analizar las propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

**Plazo:**

Periodo 2007-2009 del Consejo Académico

**7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2007-2009.**

Al iniciar el punto, el Presidente señaló que el artículo 6 del Reglamento de Planeación dice, a la letra:

*Los órganos colegiados académicos y los órganos personales de la Universidad planearán el desarrollo de las actividades de sus respectivas competencias.*

Asimismo, propuso que se integrara una Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico.

Fueron propuestos dos órganos personales: el Dr. Cuauhtémoc Pérez González, Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos y la Dra. María Eugenia Ruiz Velasco Márquez, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación.

Por parte de los alumnos, se propuso el Sr. José Cornelio García Mendoza, representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales. También fue propuesto el Sr. Agustín García Hernández, representante de los trabajadores administrativos.

Como representantes del personal académico, se propuso a: Mtro. Jesús Rodríguez Franco, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura y Dra. Silvia Pomar Fernández, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.

No se propuso a más integrantes. El Presidente propuso que se integrara una comisión cuyo mandato fuera: *Elaborar el Plan de trabajo del Consejo Académico para el periodo 2007-2009*, dándole un plazo al 11 de junio de 2007, y que estuviera conformada de la siguiente forma: Dos órganos personales; dos representantes del personal académico; un representante de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos. Sometió a votación que los integrantes de la *Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico para el periodo 2007-2009*, con el mandato y plazo mencionado, fueran los siguientes:

Órganos personales

Dr. Cuauhtémoc Pérez González, Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos.  
Dra. María Eugenia Ruiz Velasco Márquez, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación.

Personal académico

Dra. Silvia Pomar Fernández, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.  
Mtro. Jesús Rodríguez Franco, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura.

Alumno

Sr. José Cornelio García Mendoza, representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Trabajador administrativo

Sr. Agustín García Hernández, representante de los trabajadores administrativos.

Dicha propuesta fue aprobada por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.6** Integración de la *Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico para el periodo 2007-2009*. La Comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Dr. Cuauhtémoc Pérez González,  
Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos.

Dra. María Eugenia Ruiz Velasco Márquez,  
Jefa del Departamento de Educación y Comunicación.

Personal académico

Dra. Silvia Pomar Fernández,  
Representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.

Mtro. Jesús Rodríguez Franco,  
Representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura.

Alumno

Sr. José Cornelio García Mendoza,  
Representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Trabajador administrativo

Sr. Agustín García Hernández,  
Representante de los trabajadores administrativos.

**Mandato:**

Elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico para el periodo 2007-2009.

**Plazo:**

11 de junio de 2007.

## **8. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente señaló que conforme a lo establecido en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), este Consejo Académico, en su Sesión 1.07, celebrada el 23 de enero de 2007, emitió la Convocatoria en la que se determinaron las modalidades particulares para otorgar el "Premio a las Áreas de Investigación 2007". Por este motivo, se requiere integrar una Comisión que evalúe las propuestas que los consejos divisionales envían para participar por la obtención del premio. Además, se propone que esta misma Comisión se encargue de la revisión para las propuestas del año 2008.

Se recomienda que esta Comisión quede integrada por tres órganos personales y tres representantes del personal académico.

Como mandato se propone: *Analizar la documentación de las Áreas propuestas por los Consejos Divisionales y dictaminar sobre el Premio a las Áreas 2007 y 2008, respectivamente.*

En cuanto al plazo para dictaminar sobre el Premio 2007, el Presidente recordó que de acuerdo a los tiempos señalados en la Convocatoria correspondiente, la fecha límite para que el Consejo Académico emita su resolución es el 28 de septiembre, por lo que se sugiere que el plazo para que la Comisión emita su dictamen sea el 16 de julio de este año, dada la experiencia de años anteriores y considerando los tiempos para el trámite de la transferencia de dichos recursos a las áreas de investigación, pues provienen de la Rectoría General.

No hubo otra propuesta de integración ni de mandato para la comisión. Se propuso que estuviera integrada por:

### Órganos personales

Mtro. Alejandro Tapia Mendoza, Jefe del Departamento de Teoría y Análisis.

M. en C. Aurora Chimal Hernández, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Dr. Joel Flores Rentería, Jefe del Departamento de Política y Cultura.

### Personal académico

Mtra. Amelia Rivaud Morayta, representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.

Dra. Julia Pérez Ramos, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

Lic. Iris Edith Santacruz Fabila, representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

El Presidente puso a votación del Consejo Académico aprobar la integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación*, en los términos y con los profesores propuestos. Dicha comisión se integró por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.7** Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación*. La Comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Mtro. Alejandro Tapia Mendoza,  
Jefe del Departamento de Teoría y Análisis.

Dr. Joel Flores Rentería,  
Jefe del Departamento de Política y Cultura.

M. en C. Aurora Chimal Hernández,  
Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Personal académico

Mtra. Amelia Rivaud Morayta,  
Representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.

Dra. Julia Pérez Ramos,  
Representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

Lic. Iris Edith Santacruz Fabila,  
Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

**Mandato:**

Analizar la documentación de las áreas propuestas por los consejos divisionales y dictaminar sobre el Premio a las Áreas 2007 y 2008, respectivamente

**Plazo para dictaminar sobre el Premio 2007:**

16 de julio de 2007

**9. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.**

El Presidente indicó que se propone la integración de una *Comisión de áreas de investigación* con carácter permanente para atender ágilmente las propuestas de creación, modificación, o supresión de las áreas de investigación que envíen los consejos divisionales al Consejo Académico para su aprobación. Propuso el siguiente mandato y forma de integración:

*Mandato: Analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación que envíen los consejos divisionales.*

*Integración:* Tres órganos personales, tres representantes del personal académico y tres asesores, uno por cada división.

Se propone que el plazo sea permanente, durante el periodo 2007-2009 del Consejo Académico.

La Secretaria sugirió que en esta comisión además de incorporarse nuevos miembros continuaran trabajando los órganos personales que participaron en la comisión del Consejo Académico anterior, para que se pudieran transmitir las experiencias, dado que esta comisión iba a tener un trabajo muy extenso porque le correspondería llevar a cabo la evaluación de todas las áreas el próximo año.

El Sr. José Cornelio García Mendoza pidió que a la propuesta de la Presidencia se añadiera un alumno para saber qué proyectos y qué investigaciones se están llevando a cabo en la Unidad, pues consideró que es necesario abrir las áreas de investigación y que de alguna manera los alumnos estén participando en ello.

El Presidente explicó que estas áreas son de investigación de los profesores no tienen una relación directa con la docencia.

El Sr. José Cornelio García mantuvo su propuesta y se auto-propuso como integrante de esta comisión.

Igualmente, fueron propuestos los siguientes integrantes:

Órganos personales:

Mtro. Bruno Fernando De Vecchi Espinosa de los Monteros, Jefe del Departamento de Síntesis Creativa.

Dr. Cuauhtémoc Pérez González, Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos.

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez, Jefe del Departamento de Producción Económica.

Personal académico

Arq. Laura Isabel Romero Castillo, representante del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas.

M. en C. Dorys Primavera Orea Coria, representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Dra. Silvia Pomar Fernández, representante del personal académico del Departamento de Producción Económica.

Alumno

Sr. José Cornelio García Mendoza, representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Por **unanimidad**, el Consejo Académico aprobó esta propuesta de integrantes para la *Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*, así como el mandato y el plazo propuestos por el Presidente de este órgano colegiado.

A continuación, fueron propuestos los siguientes asesores para esta comisión, procurando que existiera un equilibrio entre las divisiones:

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones (División de CyAD)

Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (División de CyAD)

Dra. María del Carmen Guadalupe Osorno Escareño (División de CBS)

M. en C. María de Lourdes Rosas Sánchez (División de CBS)

Dra. Noemí Luján Ponce (División de CSH)

Dr. Francisco Javier Meza González (División de CSH)

Siendo aprobada esta propuesta global por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.8** Integración de la *Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*. La Comisión quedó integrada por:

Órganos personales:

Mtro. Bruno Fernando De Vecchi Espinosa de los Monteros,  
Jefe del Departamento de Síntesis Creativa.

Dr. Cuauhtémoc Pérez González,  
Jefe del Departamento de Sistemas  
Biológicos.

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez,  
Jefe del Departamento de Producción  
Económica.

Personal académico

Arq. Laura Isabel Romero Castillo,  
Representante del personal académico del  
Departamento de Métodos y Sistemas.

M. en C. Dorys Primavera Orea Coria,  
Representante del personal académico del  
Departamento de Producción Agrícola y  
Animal.

Dra. Silvia Pomar Fernández,  
Representante del personal académico del  
Departamento de Producción Económica.

Alumnos

Sr. José Cornelio García Mendoza,  
Representante de los alumnos del  
Departamento de Relaciones Sociales.

Asesores:

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones  
(CyAD)

Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez  
(CyAD)

Dra. María del Carmen Guadalupe Osorno  
Escareño (CBS)

M. en C. María de Lourdes Rosas  
Sánchez(CBS)

Dra. Noemí Luján Ponce (CSH)

Dr. Francisco Javier Meza González (CSH)

**Mandato:**

Evaluar y dictaminar sobre las propuestas de  
creación, modificación o supresión de las  
Áreas de Investigación que envíen los  
Consejos Divisionales.

**Plazo:**

Periodo 2007-2009 del Consejo Académico.

**10. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2007-2009, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA Y EL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS CREATIVA, Y DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y ANÁLISIS, AMBOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.**

El Presidente informó que en el proceso de elección de representantes ante este órgano colegiado no se inscribieron candidatos para la representación de los alumnos de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Teoría y Análisis, por lo que procedería, conforme a lo establecido en el RIPPPA, llevar a cabo una elección extraordinaria para cubrir estas vacantes. Igualmente, señaló que para llevar a cabo dicha elección, se tiene que integrar un comité electoral, en los términos de lo señalado en el artículo 19 del citado ordenamiento, que dice:

*Cada Consejo Académico y Divisional constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine, en los distintos sectores, el propio órgano colegiado académico.*

Explicó que este comité electoral se encargará de llevar a cabo las elecciones extraordinarias de representantes ante este órgano colegiado cuando se produzca alguna vacante en cualquiera de los sectores que lo conforman.

Propuso que dicho comité electoral se integre por: dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante de los trabajadores administrativos.

Fueron propuestos los siguientes integrantes del *Comité electoral para las elecciones extraordinarias de representantes ante el Consejo Académico, periodo 2007-2009*:

Personal académico:

Mtra. Amelia Rivaud Morayta, representante del personal académico del Departamento de Síntesis Creativa.

Mtro. Genaro Guillén Lara, representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Sr. Carlos Alfredo García Vásquez, representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

Sr. Humberto San Vicente Velázquez, representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.

Trabajador administrativo

Sr. Víctor Fermín Palomares Martínez, representante de los trabajadores administrativos

El Presidente sometió a votación esta propuesta de integración del Comité Electoral, siendo aprobado por **unanimidad**.

Enseguida, *siendo las 13:03 horas, se dio un receso de 20 minutos* para que este comité nombrara a su Presidente y revisara la propuesta de *Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes de los alumnos de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Teoría y Análisis, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-2009.*

Al reanudarse la Sesión, el Presidente solicitó al Presidente del Comité Electoral dar lectura a la Convocatoria.

El Comité Electoral informó que la Mtra. Amelia Rivaud Morayta fue nombrada Presidente del mismo. La Mtra. Rivaud dio lectura al Calendario y la *Convocatoria para llevar a cabo la elección extraordinaria de representantes de los alumnos de los departamentos de Síntesis Creativa y de Teoría y Análisis, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-2009*, mismos que forman parte integral de la presente acta. Las fechas propuestas por el Comité Electoral para llevar a cabo la elección referida son las siguientes:

**CALENDARIO**

Fecha	Actividad
23 de abril de 2007	Sesión del Consejo Académico e integración del Comité Electoral
25 de abril de 2007	Publicación de la Convocatoria.
26 de abril al 8 de mayo de 2007	Registro de candidatos, de 10:00 a 16:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Académico.
11 de mayo de 2007	Publicación del padrón electoral.

11 de mayo de 2007	Publicación de candidatos elegibles.
<b>16 de mayo de 2007</b>	<b>Elecciones, de las 10:00 a las 15:00 horas, en la entrada del Auditorio “Tania Larrauri.”</b>
16 de mayo de 2007	Plazo para la recepción de inconformidades sobre el desarrollo del proceso, hasta las 16:00 horas [Art. 28 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA)].
16 de mayo de 2007	Cómputo de votos, a partir de las 16:00 horas, en la Sala del Consejo Académico de la Unidad.
17 de mayo de 2007	Plazo para la presentación de recursos con relación al cómputo de votos, de las 10:00 a las 15:00 horas (Art. 29 del RIOCA).
21 de mayo de 2007	Publicación de los resultados de las elecciones y comunicación al Consejo Académico.
21 de mayo de 2007	Publicación de la Convocatoria para elecciones, en caso de empate.
24 de mayo de 2007	Elecciones en caso de empate.
25 de mayo de 2007	Publicación de los candidatos electos (resultados de desempate).

Por **unanimidad** se aprobaron el Calendario y la *Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes de los alumnos de los Departamentos de Síntesis Creativa y de Teoría y Análisis, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-2009*, en los términos presentados.

**ACUERDO 7.07.9** Integración del *Comité electoral para elecciones extraordinarias de representantes ante el Consejo Académico, para el periodo 2007-2009*. El Comité Electoral quedó integrado por:

Personal académico:

Mtra. Amelia Rivaud Morayta Presidente,  
Representante del personal académico del  
Departamento de Síntesis Creativa.

Mtro. Genaro Guillén Lara,  
Representante del personal académico del  
Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Sr. Carlos Alfredo García Vásquez,  
Representante de los alumnos del  
Departamento de Educación y  
Comunicación.

Sr. Humberto San Vicente Velázquez  
Representante de los alumnos del  
Departamento de Tecnología y Producción.

Trabajadores administrativos

Sr. Víctor Fermín Palomares Martínez,  
Representante de los trabajadores  
administrativos.

**ACUERDO 7.07.10** Aprobación del  
Calendario y la *Convocatoria para la  
elección extraordinaria de representantes de  
los alumnos de los Departamentos de  
Síntesis Creativa y de Teoría y Análisis, de  
la División de Ciencias y Artes para el  
Diseño, ante el Consejo Académico de la  
Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-  
2009.*

**11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN *PROBLEMAS DE AMÉRICA LATINA*, DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.**

Al iniciar el punto, el Presidente solicitó que alguno de los integrantes de la *Comisión de áreas de investigación* anterior hiciera la presentación de este Dictamen, relativo a la propuesta de ratificación del área de investigación *Problemas de América Latina*, del Departamento de Política y Cultura.

El Dr. Cuauhtémoc Pérez González hizo la presentación del dictamen, después de lo cual el Presidente explicó que la comisión del Consejo Académico anterior había trabajado en la evaluación general de todas las áreas de investigación; la mayoría se ratificó pero algunas de ellas tuvieron algún problema y en función de eso tuvieron que integrar otra vez su documentación y enviarlas nuevamente al Consejo Académico. De acuerdo a lo que menciona el dictamen presentado, el

área de *Problemas de América Latina* cumplió con las recomendaciones del Consejo Académico y por ello se propone que sea ratificada.

No se manifestó comentario alguno sobre el documento presentado por lo que el Presidente sometió a aprobación el dictamen único, en términos de que se recomienda a este órgano colegiado... *la ratificación del Área de Investigación Problemas de América Latina, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Dicho dictamen fue aprobado por **unanimidad**.

**ACUERDO 7.07.11** Ratificación del Área de Investigación *Problemas de América Latina*, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN *DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y MOVIMIENTO OBRERO*, QUE INCLUYE CAMBIO DE NOMBRE Y CUYA NUEVA DENOMINACIÓN SERÍA *ESTUDIOS DEL TRABAJO*, DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES.**

Al iniciar este punto, el Presidente explicó que esta área fue evaluada por la misma comisión que evaluó el área presentada en el punto anterior. Asimismo, pidió al Dr. Cuauhtémoc Pérez González, hiciera la presentación del Dictamen.

El Dr. Javier Ortiz, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, felicitó a la comisión dado que tuvo una agenda muy nutrida y participaron ampliamente e intensamente en la revisión de una gran cantidad de áreas de investigación de esta Unidad. Igualmente, solicitó se autorizara darle el uso de la palabra al Dr. Mario Ortega, jefe del área referida, para hacer un comentario sobre los avatares que tuvieron para llegar a este dictamen.

El Arq. Everardo Carballo pidió se corrigiera este dictamen en la página 2, último párrafo, donde dice: *2007*, debe decir: *2006*.

Por unanimidad se le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Mario Ortega, quien comentó que el área a su cargo estaba dedicada a estudiar el movimiento obrero y con la reestructuración neoliberal de los últimos años el objeto de estudio se comenzó a deshacer entre las manos porque: se desregularon los contratos colectivos y el trabajo se volvió heterogéneo; en la actualidad el trabajo es

precario y ya no hay seguridad en el empleo. Eso los obligó a reorientar el proceso de investigación. Actualmente, tienen un convenio con la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo del Gobierno del Distrito Federal; además, una de las profesoras participa en un convenio con la Fundación Levi Strauss que administra la propia UAM.

No habiendo más comentarios, el Presidente puso a consideración de este órgano colegiado el dictamen único presentado por la comisión, que dice: *Recomendar al Consejo Académico la ratificación del Área de Investigación Desarrollo del Capitalismo y Movimiento Obrero, del Departamento de Relaciones Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con la nueva denominación del Área como Estudios del Trabajo*; dicho dictamen fue aprobado por **unanimidad**.

**ACUERDO.7.07.12** Ratificación del Área de Investigación *Desarrollo del Capitalismo y Movimiento Obrero*, del Departamento de Relaciones Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con la nueva denominación del Área como *Estudios del Trabajo*.

### 13. ASUNTOS GENERALES

#### 13.1 Propuesta para la **Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo para el Consejo Académico 2007-2009.**

El Dr. Javier Ortiz propuso que la comisión que se encargaría de elaborar el Plan de Trabajo para este Consejo Académico considere dentro del plan integrar una Comisión para evaluar el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011, dado que como Consejo Académico se tiene la responsabilidad de revisar qué tanto se va cumpliendo del plan que este mismo órgano aprobó.

*No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:13 horas del 23 de abril de 2007 el Presidente dio por terminada la Sesión 7.07 del Consejo Académico.*

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**  
Presidente

**LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**  
Secretaria